

PROGRESOS 2014-2015

Construcción de la Sede Administrativa CPCIBA – La Plata (calle 10 esquina 37): La obra finalizó la ETAPA I prevista en la planificación del proyecto, la cual contempla la totalidad de la estructura de hormigón. Descripción del proyecto <u>AQUÍ</u>.

Para la segunda etapa de la construcción, se prevé gestionar la solicitud de subsidios y/o créditos blandos.

Modificación de la Ley 13.016: tal cual se presentara en la última Asamblea Anual Ordinaria, se trabajó en un proyecto de ley para la modificación de la Ley 13.016. La reforma contempla los puntos especificados en nuestra plataforma electoral, entre otros. El proyecto de ley se encuentra presentado en la HCD de la Provincia de Buenos Aires.

Los cambios propuestos tienen como objetivo jerarquizar nuestra profesión, reforzando la obligatoriedad de contar con un profesional informático matriculado en toda aquella tarea que así lo requiera, a fin de generar más y mejores posibilidades de trabajo independiente.

Además, contempla puntos vinculados al ejercicio ilegal de la profesión, con el objeto de que el CPCIBA ejerza el poder de policía de una forma mucho más eficaz sobre empresas, organizaciones y todo aquel que ofrezca servicios informáticos, con el mismo fin de proteger el ejercicio profesional.

Nuevos convenios: Se firmaron diversos convenios con instituciones los cuales otorgan importantes descuentos a los matriculados:

- Hoteles: Latinoamericano de Mar de Ajó, Guerrero de Mar del Plata, Grupo 525 (Sheltown, Impala y Embajador) en C.A.B.A., San Martín Hotel & Spa - San Rafael, Mendoza
- o Balnearios: San Sebastián y Mediterráneo (Mar del Plata)
- Instituto de Inglés The Bridge (La Plata)
- o Tarjeta de débito y crédito Visa y Mastercard.
- Red Rapipago
- o Project Management Institute Buenos Aires Chapter Argentina PMIBA
- Facultad de Ingeniería De UFASTA (Mar del Plata)

Municipalidades: Se trabajó con municipios de la Provincia a fin de concientizar sobre la importancia de tener empleados debidamente matriculados.

FACOPCI: Al no haberse registrado actividades significativas de FACOPCI - Federación de Consejos Informáticos de Argentina - esta Comisión decidió no seguir formando parte de la misma.

FEPUBA: Se participó activamente en FEPUBA - Federación de Consejos y Colegios de la Provincia de Buenos Aires -. Actualmente, el CPCIBA forma parte de la Comisión Directiva de FEPUBA.

Tasas municipales: conjuntamente con FEPUBA, se logró detener a los municipios que intentaban imponer tasas improcedentes a nuestros matriculados. En todos los casos analizados, se logró un resultado positivo.

Medios de pago - Matrícula: Se implementaron nuevos medios de pago a fin de facilitar el pago de la matrícula. Ellos son: Homebanking (Red LINK), Rapipago, cobro con tarjeta de Débito y Crédito (en cuotas) en la sede del Consejo y cobro telefónico con tarjeta de crédito.

Convenio con Estudio Contable FVZP S.A. - cobro de morosos: Desde la creación del Consejo se registraron moras en los pagos, lo cual genera condiciones de inequidad respecto de aquellos matriculados que



cumplen al día con sus obligaciones. En 2015 se firmó un convenio con el Estudio Jurídico Contable FVZP S.A., encargado de la cobranza de morosos.

Comunicación Institucional: se definió un mismo criterio comunicacional para los distintos canales del Consejo, con el fin de mejorar su imagen institucional y generar un sentido de pertenencia con los matriculados. Canales: sitio web, Fan Page de Facebook, Newsletter, flyers, mails personalizados y folletería impresa. Se advirtió una respuesta positiva por parte de los mismos a través de comentarios, agradecimientos, consultas, likes en Fan Page y sus publicaciones, publicaciones compartidas, asistencia a cursos ofrecidos, entre otros.

Nuevo Sitio web: a través del asesoramiento y trabajo de dos profesionales matriculados, quienes trabajaron en equipo junto a integrantes del Consejo, se creó el nuevo sitio web oficial. El mismo posee un diseño más moderno, fresco y de fácil lectura. El sitio contiene todos los datos de interés del matriculado: autoridades, legislación, tabla de valores profesional, documentación para matricularse, convenios, noticias, bolsa de trabajo, pago de matrícula y cuotas, entre otros. La información es actualizada de forma constante. El sitio puede visitarse en www.cpciba.org.ar.

Voto electrónico Elecciones 2015 – convenio con Facultad de Informática UNLP: se implementó por primera vez la modalidad de voto electrónico para elegir las autoridades del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina en las Elecciones de Octubre 2015, para período 2016-2017. Para tal fin, se firmó un convenio con la Facultad de Informática – UNLP quien implementó el sistema. La comunicación y ejecución del mismo se realizó desde el Consejo. Se logró una mayor participación de los matriculados ya que emitieron su voto desde cualquier lugar de la provincia, utilizando solo su correo electrónico y una PC con acceso a internet.

Capacitaciones organizadas por CPCIBA: en todos los casos se establecieron descuentos exclusivos para matriculados del CPCIBA.

Capacitación en Práctica Procesal - Peritos Auxiliares de Justicia:

- 1° semestre 2014: La Plata (Sede CPCIBA), Mar del Plata (Facultad de Derecho UNMDP) y Zárate (Instituto José Manuel Estrada).
- 2° semestre 2014: La Plata (Sede CPCIBA), Mar del Plata (Facultad de Derecho UNMDP) y Luján (UNLU).
- 1° semestre 2015: La Plata (Sede CPCIBA), Mar del Plata (Facultad de Derecho UNMDP) y Luján (UNLU).
- 2° semestre 2015: La Plata (Sede CPCIBA) y Mar del Plata (Facultad de Derecho UNMDP)

Curso Seguridad Informática — Análisis de Riesgos — La Plata: 1° curso (Mayo-junio 2014) y 2° curso (octubre 2014)

Jornadas Informáticas Mar del Plata: I Jornada (junio 2015), II Jornada (septiembre 2015) y III Jornada (noviembre 2015).

PROYECCIONES 2016-2017

1. Cabe destacar que hasta ahora - y así continuará siendo mientras esta comisión este a cargo - el ejercicio de los cargos de todo el Consejo directivo del CPCIBA y el Tribunal de Disciplina se ejercen totalmente ad-honorem en pos de garantizar una genuina vocación de servicio hacia los matriculados y en favor de los intereses del CPCIBA.



- 2. Está proyectado el inicio de la segunda etapa de la construcción del edificio de la Cede definitiva del CPCIBA, lo que permitirá mudar las oficinas administrativas. Esta segunda etapa consiste en la finalización de obras para la planta baja y la preparación del primer piso para una tercera etapa.
- 3. Continuar las actividades necesarias para lograr la aprobación del proyecto de modificación de la ley 13.016 que regula el funcionamiento y la administración de la matricula por parte del CPCIBA.
- 4. Implementar nuevos procesos para mejorar las actividades de tesorería relacionas con el cobro de cuotas de matriculación a morosos.
- 5. La Comisión Directiva está integrada por matriculados de distintas zonas a la provincia de Buenos aires Con la proposición de incorporar representación o extender receptorías a mas partidos de la Provincia. Esto permite que los matriculados tengan a un miembro del Consejo Directivo cerca para plantearle sus inquietudes de manera personal.
- 6. Incorporación de nuevos matriculados. A partir de la nueva ley, con mecanismos de control más adecuados, se iniciará una campaña de matriculación en el interior de la provincia y en el conurbano, que permita aumentar considerablemente la cantidad de matriculados activos.
- 7. Incorporar nuevos medios de pago: Homebanking de la red Banelco (Pagomiscuentas) y débito automático con tarjeta de crédito, entre otros.
- 8. Incrementar la calidad y cantidad de cursos de capacitación teniendo en cuenta las necesidades que plantean los Matriculados.
- 9. Continuar los convenios existentes con las universidades nacionales y privadas a fin de brindar acceso a nuestros matriculados a las especializaciones, maestrías y doctorados con tarifas exclusivas.
- 10. El Consejo es actualmente Autoridad de Registro de la Firma Digital frente a la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Gestiona la obtención de la firma digital para que los Peritos Informáticos puedan realizar presentaciones electrónicas en la Justicia Provincial. La firma digital y presentaciones electrónicas es un sistema nuevo y obligatorio implementado por la SCJBA, que busca reemplazar las impresiones en papel y agilizar los trámites judiciales.
- 11. Continuar con el intercambio de información y debate respecto de la creación de la Caja de Previsión Social para Informáticos creando en este periodo una comisión para profundizar el estudio del tema así lograr organización y una mayor entidad a dicho proyecto.
- 12. Debatir e impulsar una adecuación a la Ley laboral que contemple los riesgos y enfermedades asociados a los Informáticos. Trabajar frente a un monitor mucho tiempo, utilizar escritorios y sillas no convenientes, el sedentarismo que conlleva nuestra actividad, hace que debamos analizar si es conveniente legislar condiciones de trabajo más adecuadas para nuestra profesión.
- 13. Continuar con la apertura de Receptorías en zonas de la provincia donde el Consejo aún no ha podido establecerse.
- 14. Continuar y firmar nuevos convenios con instituciones, comercios, universidades, Colegios o Consejos provinciales y nacionales que brinden beneficios a nuestros matriculados y/o su grupo familiar, como descuentos en servicios turísticos, académicos, actividades de cooperación, bolsas de trabajo, entre otros.
- 15. Se realizarán estudios para la incorporación de nuevos servicios a los matriculados como la incorporación de seguros (responsabilidad civil, sepelio, etc.) y accesos a créditos personales.